

12/04/2020

Tarapacá: Fiscalía logró prisión preventiva de imputado que disparó contra peoneta

Por los delitos de homicidio frustrado, disparo injustificado en la vía pública, porte de arma de fuego, amenazas y microtráfico de drogas fue formalizado el imputado Bastián Hidalgo Rodríguez, quien durante la mañana del sábado fue detenido en Iquique tras disparar en contra del peoneta de un camión repartidor de la empresa CCU. Un segundo hombre detenido fue formalizado por hurto y un adolescente por lesiones leves.



De acuerdo a lo relatado en la audiencia por el fiscal Juan Valdés, cerca de las diez de la mañana, el imputado Aaron Hidalgo Veas sustrajo unas cajas de licor desde la parte posterior de un camión repartidor de la empresa CCU, que se encontraba estacionado en calle Manuel Rodríguez con Lincoyán, lo cual fue visto por el chofer y un peoneta quienes salieron en su persecución, recuperando las especies.

Sin embargo, cuando volvían con las cajas fueron agredidos con palos por un grupo de personas, entre quienes se encontraba el adolescente M.C.F., momento en que el imputado Hidalgo Rodríguez sacó de entre sus ropas un arma de fuego, disparando contra las víctimas varias veces, y lesionando al peoneta en la espalda.

Al llegar Carabineros al lugar se entrevistó con las víctimas, quienes lograron identificar a los imputados que vivían en distintos domicilios de calle Lincoyán. Al ingresar a la casa de Bastián Higaldo, la policía encontró en su dormitorio 226 gramos de marihuana, más de 123 mil pesos en efectivo, una pesa digital y distintos fuegos artificiales.

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía, el juzgado de garantía de Iquique decretó la prisión preventiva de Hidalgo Rodríguez por considerar que su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad.

En tanto que los otros dos imputados quedaron sujetos a las medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse a las víctimas.